



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
17/85	110	AM-TF/JF-mg	SECRETARIA-TECNICA	10-ABRIL-1.985
Asunto: <u>PRECIO COMBUSTIBLE EN CANARIAS. CORRECCION A LA CIRCULAR DE LA ASOCIACION NUMERO 16/85.</u>				

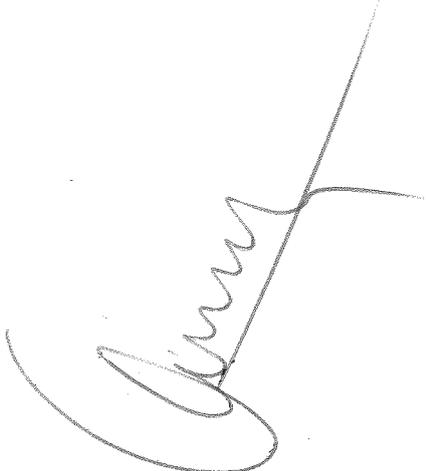
Muy Sr.(s) nuestro(s):

Con el fin de evitar posibles situaciones de confusión, por la presente circular informativa tenemos el gusto de corregir nuestra anterior circular número 16/85 de 29 de marzo del presente año, en la cual se informaba de la fijación del precio del gas-oil pesquero en las Islas Canarias.

En la citada circular, se recogía el precio de 42 pesetas kilogramo, -- cuando en realidad es de 42 pesetas por litro.

Por tanto, le(s) reiteramos que el precio de venta del gasóleo de pesca en Canarias ha quedado fijado por el Gobierno en 42 pesetas por litro.

Esperando sepa(n) disculpar las posibles molestias ocasionadas, le(s) -saluda atentamente.



Fdo.: REINALDO IGLESIAS PRIETO
Gerente-Adjunto